

En el BOA del día 24 de mayo salió la convocatoria de ayudas de material curricular para el 2019-20.

Los interesados tienen que rellenar la solicitud en la página web www.educaragon.org , imprimir la solicitud y entregarla en la secretaría del centro hasta el día 7 de junio en horario de 9 a 11,30h.

Es importante que no se les pase rellenar la pestaña de familia para que les salga las firmas de padre y madre.

Por el momento no ha salido convocatoria para ayuda de comedor escolar.

No obstante pueden presentarse los distintos casos:

- 1.- Alumnado no beneficiario de ayuda en 2018/19 que quiera solicitar solo ayuda comedor: Hay que presentar solo el Anexo III.
- 2.- alumnado no beneficiario en 2018/19 de ayudas que quiera solicitar solo ayuda de material curricular: Debe crear y rellenar una solicitud en la aplicación de internet www.educaragon.org , imprimirlo y presentarlo en el centro con la documentación pertinente.
- 3.- Alumno no beneficiario de ayuda en 2018/19 de ayuda que quiera solicitar ayuda de material curricular y comedor: Debe crear y rellenar una solicitud en la aplicación de internet www.educaragon.org , imprimirlo y presentarlo en el centro con la documentación pertinente y el Anexo III.

Esta es información con la que contamos a fecha de hoy. Si hay algún cambio se lo comunicaremos a la mayor brevedad posible.

En Secretaría tenemos modelo Anexo III .

Fapar ayudará a rellenar la solicitud a las familias que lo necesiten, también les adjuntamos la dirección y horario en el que pueden pasar por la sede.

Esta es información con la que contamos a fecha de hoy. Si hay algún cambio se lo comunicaremos a la mayor brevedad posible.

AYUDAS MATERIAL CURRICULAR Y COMEDOR
2019/2020

En FAPAR te ayudamos a rellenar la solicitud

LUGAR: C/San Antonio Abad, 38 de Zaragoza
DÍAS: del martes 28 de mayo al jueves 6 de junio
HORA: de 9:30h a 13:30 h y de 17h a 19 h

Un saludo